

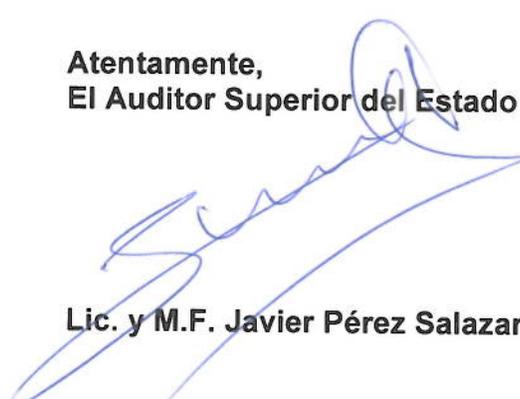
**H. CONGRESO DEL ESTADO
P R E S E N T E.**

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 63 fracción XXVIII último párrafo y 66 fracción VII, de la Constitución Política del Estado de Guanajuato; 230 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Guanajuato; así como artículos 9 fracción VIII, 23 fracción IX, 41 y 57 fracciones XII y XXII de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Guanajuato abrogada, de conformidad con los artículos transitorios Tercero y Cuarto de la vigente Ley de Fiscalización Superior del Estado de Guanajuato, remito a Ustedes, en un tanto, el informe de resultados del proceso de fiscalización derivado de la revisión de la **cuenta pública**, practicada a la **Universidad de Guanajuato**, por el periodo del **tercero y cuarto trimestre de 2013**.

Al respecto cabe señalar que el informe de resultados fue **notificado los días 14 de diciembre de 2015 y 21 de enero de 2016**; a lo que posteriormente se promovió recurso de reconsideración. De lo anterior se envían además, las constancias necesarias para su debida acreditación.

Sin otro particular por el momento, me despido reiterando la seguridad de mi más alta y distinguida consideración.

Atentamente,
El Auditor Superior del Estado



Lic. y M.F. Javier Pérez Salazar

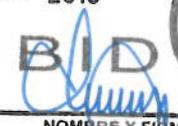
Con copia para:

- ✓ Archivo.
- ✓ Expediente

HPG/JAR



H. CONGRESO DEL ESTADO
AUDITORIA SUPERIOR
DEL ESTADO DE GUANAJUATO

	CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO LXIII LEGISLATURA SECRETARIA GENERAL OFICIALÍA DE PARTES
PODER LEGISLATIVO	
- 3 MAR. 2016	
RECIBIDO	
HORA 14:00	
FOLIO 212	NOMBRE Y FIRMA DEL FUNCIONARIO

**H. CONGRESO DEL ESTADO
P R E S E N T E.**

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 63 fracción XXVIII último párrafo y 66 fracción VII, de la Constitución Política del Estado de Guanajuato; 230 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Guanajuato; así como artículos 9 fracción VIII, 23 fracción IX, 41 y 57 fracciones XII y XXII de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Guanajuato abrogada, de conformidad con los artículos transitorios Tercero y Cuarto de la vigente Ley de Fiscalización Superior del Estado de Guanajuato, remito a Ustedes, en un tanto, el informe de resultados del proceso de fiscalización derivado de la revisión de la **cuenta pública**, practicada al **Tribunal de lo Contencioso Administrativo**, por el periodo del **tercero y cuarto trimestre de 2014**.

Al respecto cabe señalar que el informe de resultados fue notificado el **28 de enero de 2016**; a lo que posteriormente se promovió recurso de reconsideración. De lo anterior se envían además, las constancias necesarias para su debida acreditación.

Sin otro particular por el momento, me despido reiterando la seguridad de mi más alta y distinguida consideración.

**Atentamente,
El Auditor Superior del Estado**

Lic. y M.F. Javier Pérez Salazar

Con copia para:

- ✓ Archivo.
- ✓ Expediente

HPG/JAR



H. CONGRESO DEL ESTADO
AUDITORIA SUPERIOR
DEL ESTADO DE GUANAJUATO

	CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO LXIII LEGISLATURA SECRETARIA GENERAL OFICIALIA DE PARTES
PODER LEGISLATIVO	
R	- 3 MAR. 2016
HORA 14:06	<i>[Signature]</i>
FOLIO 1711	NOTA Y SELLO DEL FUNCIONARIO

**H. CONGRESO DEL ESTADO
P R E S E N T E.**

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 63 fracción XXVIII último párrafo y 66 fracción VII, de la Constitución Política del Estado de Guanajuato; 230 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Guanajuato; así como artículos 9 fracción VIII, 23 fracción IX, 41 y 57 fracciones XII y XXII de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Guanajuato abrogada, de conformidad con los artículos transitorios Tercero y Cuarto de la vigente Ley de Fiscalización Superior del Estado de Guanajuato, remito a Ustedes, en un tanto, el informe de resultados del proceso de fiscalización derivado de la **Auditoría de Desempeño** practicada al programa presupuestario "**Percepción Ciudadana**", practicada al Poder Ejecutivo del Estado de Guanajuato, por el periodo de **enero a diciembre de 2014**.

Al respecto cabe señalar que el informe de resultados fue **notificado el día 14 de octubre de 2015**; a lo que posteriormente se promovió recurso de reconsideración. De lo anterior se envían además, las constancias necesarias para su debida acreditación.

Sin otro particular por el momento, me despido reiterando la seguridad de mi más alta y distinguida consideración.

**Atentamente,
El Auditor Superior del Estado**

Lic. y M.F. Javier Pérez Salazar

Con copia para:

- ✓ Archivo.
- ✓ Expediente

HPG/JAR



H. CONGRESO DEL ESTADO
AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE GUANAJUATO

	CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO LXIII LEGISLATURA SECRETARÍA GENERAL OFICINALÍA DE PARTES
PODER LEGISLATIVO	
- 3 MAR. 2016	
RECIBIDO	
HORA	13:47
FOLIO	1306
NOMBRE Y FIRMA DEL FUNCIONARIO	

**H. CONGRESO DEL ESTADO
P R E S E N T E.**

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 63 fracción XXVIII último párrafo y 66 fracción VII, de la Constitución Política del Estado de Guanajuato; 230 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Guanajuato; así como artículos 9 fracción VIII, 23 fracción IX, 41 y 57 fracciones XII y XXII de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Guanajuato abrogada, de conformidad con los artículos transitorios Tercero y Cuarto de la vigente Ley de Fiscalización Superior del Estado de Guanajuato, remito a Ustedes, en un tanto, el informe de resultados del proceso de fiscalización derivado de la **Auditoría de Desempeño** practicada al programa presupuestario **“Infraestructura Carretera y Caminos Rurales”**, practicada al **Poder Ejecutivo** del Estado de Guanajuato, por el periodo de **enero a diciembre de 2014**.

Al respecto cabe señalar que el informe de resultados fue **notificado el día 14 de octubre de 2015**; a lo que posteriormente se promovió recurso de reconsideración. De lo anterior se envían además, las constancias necesarias para su debida acreditación.

Sin otro particular por el momento, me despido reiterando la seguridad de mi más alta y distinguida consideración.

**Atentamente,
El Auditor Superior del Estado**

Lic. y M.F. Javier Pérez Salazar

Con copia para:

- ✓ Archivo.
- ✓ Expediente

HPG/JAR



H. CONGRESO DEL ESTADO
AUDITORIA SUPERIOR
DEL ESTADO DE GUANAJUATO

	CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO LXIII LEGISLATURA SECRETARÍA GENERAL OFICINALÍA DE PARTES
PODER LEGISLATIVO	
- 3 MAR. 2016	
RECIBIDO	
HORA	13:42
FOLIO	1707
NOMBRE Y FIRMA DEL FUNCIONARIO	

**H. CONGRESO DEL ESTADO
P R E S E N T E.**

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 63 fracción XXVIII último párrafo y 66 fracción VII, de la Constitución Política del Estado de Guanajuato; 230 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Guanajuato; así como artículos 9 fracción VIII, 23 fracción IX, 41 y 57 fracciones XII y XXII de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Guanajuato abrogada, de conformidad con los artículos transitorios Tercero y Cuarto de la vigente Ley de Fiscalización Superior del Estado de Guanajuato, remito a Ustedes, en un tanto, el informe de resultados del proceso de fiscalización derivado de la **Auditoría de Desempeño** practicada al programa presupuestario "**Incidencia Delictiva**", practicada al **Poder Ejecutivo** del Estado de Guanajuato, por el periodo de **enero a diciembre de 2014**.

Al respecto cabe señalar que el informe de resultados fue **notificado el día 26 de octubre de 2015**; a lo que posteriormente se promovió recurso de reconsideración. De lo anterior se envían además, las constancias necesarias para su debida acreditación.

Sin otro particular por el momento, me despido reiterando la seguridad de mi más alta y distinguida consideración.

**Atentamente,
El Auditor Superior del Estado**

Lic. y M.F. Javier Pérez Salazar

Con copia para:

- ✓ Archivo.
- ✓ Expediente

HPG/JAR



**H. CONGRESO DEL ESTADO
AUDITORIA SUPERIOR
DEL ESTADO DE GUANAJUATO**



PODER LEGISLATIVO

CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO
LXIII LEGISLATURA
SECRETARIA GENERAL
OFICIALIA DE PARTES

- 3 MAR. 2016

RECIBIDO

HORA 13:42

FOLIO 1708

NOMBRE Y FIRMA
DEL FUNCIONARIO

**H. CONGRESO DEL ESTADO
P R E S E N T E.**

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 63 fracción XXVIII último párrafo y 66 fracción VII, de la Constitución Política del Estado de Guanajuato; 230 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Guanajuato; así como artículos 9 fracción VIII, 23 fracción IX, 41 y 57 fracciones XII y XXII de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Guanajuato abrogada, de conformidad con los artículos transitorios Tercero y Cuarto de la vigente Ley de Fiscalización Superior del Estado de Guanajuato, remito a Ustedes, en un tanto, el informe de resultados del proceso de fiscalización derivado de la **Auditoría de Desempeño** practicada al programa presupuestario "**Cobertura y Trayectoria Escolar en Educación Media Superior y Superior**", practicada al **Poder Ejecutivo** del Estado de Guanajuato, por el periodo de **enero a diciembre de 2014**.

Al respecto cabe señalar que el informe de resultados fue **notificado el día 14 de octubre de 2015**; a lo que posteriormente se promovió recurso de reconsideración. De lo anterior se envían además, las constancias necesarias para su debida acreditación.

Sin otro particular por el momento, me despido reiterando la seguridad de mi más alta y distinguida consideración.

**Atentamente,
El Auditor Superior del Estado**

Lic. y M.F. Javier Pérez Salazar

Con copia para:

- ✓ Archivo.
- ✓ Expediente

HPG/JAR



H. CONGRESO DEL ESTADO
AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE GUANAJUATO

	CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO LXIII LEGISLATURA SECRETARÍA GENERAL OFICIALÍA DE PARTES
PODER LEGISLATIVO	
R	RECIBIDO
HORA	- 3 MAR. 2016
FOLIO	13:42
	1709
	NOMBRE Y FIRMA DEL FUNCIONARIO

**H. CONGRESO DEL ESTADO
P R E S E N T E.**

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 63 fracción XXVIII último párrafo y 66 fracción VII, de la Constitución Política del Estado de Guanajuato; 230 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Guanajuato; así como artículos 9 fracción VIII, 23 fracción IX, 41 y 57 fracciones XII y XXII de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Guanajuato abrogada, de conformidad con los artículos transitorios Tercero y Cuarto de la vigente Ley de Fiscalización Superior del Estado de Guanajuato, remito a Ustedes, en un tanto, el informe de resultados del proceso de fiscalización derivado de la **Auditoría de Desempeño** practicada al programa presupuestario "**Emprendedores Sociales**", practicada al **Poder Ejecutivo del Estado de Guanajuato**, por el periodo de **enero a diciembre de 2014**.

Al respecto cabe señalar que el informe de resultados fue **notificado el día 14 de octubre de 2015**; a lo que posteriormente se promovió recurso de reconsideración. De lo anterior se envían además, las constancias necesarias para su debida acreditación.

Sin otro particular por el momento, me despido reiterando la seguridad de mi más alta y distinguida consideración.

**Atentamente,
El Auditor Superior del Estado**

Lic. y M.F. Javier Pérez Salazar

Con copia para:

- ✓ Archivo.
- ✓ Expediente

HPG/JAR



**H. CONGRESO DEL ESTADO
AUDITORIA SUPERIOR
DEL ESTADO DE GUANAJUATO**

